

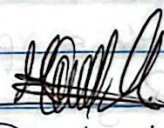
cero cero metros (29.00m). Rumbo Norte sesenta grados, tres minutos, veintinueve segundos Este ($N 60^{\circ} 3' 29'' E$) y ^{coordenadas} calle por medio con propiedad de los señores Saúl Abigaíl Barrios Alvarado y Jairo Alberto Barrios Alvarado. Con las coordenadas siguientes: X: 402777.0471; 402801.1157; 402802.0819; 402794.6051; 402793.2022; 402751.2254; 402741.1105; 402734.0336; 402748.4201; 402754.4957; 402763.1288; 402751.9177; Y: 1587527.1934; 1587496.1245; 15877465.3397; 15877463.4957; 1587457.662; 1587479.2441; 1587474.2064; 1587489.1117; 1587496.985; 1587489.9836; 1587498.3184; 1587512.7189. Que el referido solar posee un área superficial de $2,522.31 m^2$, con un valor catastral de \$391,019.60... debiendo pagar el 10% del valor equivalente a \$39,101.96, que el referido solar se encuentra dentro del perímetro Urbano y este a la vez dentro del Título de Tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral, extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 105 ~~de~~ reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 3:50 pm y el acta se firma para constancia.



Alcalde Municipal



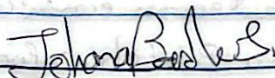
Regidor # 1



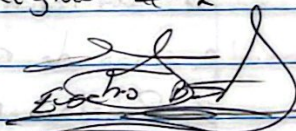
Regidor # 2

NO ASISTIO

Regidora # 3



Regidora # 4



Regidor # 5



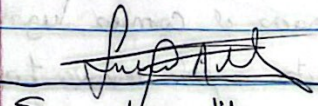
Regidor # 6



Regidora # 7



Regidora # 8



Secretario Municipal

Acta # 84.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz el día ^{lunes} 6 de enero del año 2025, en el Salón Social Municipal, para llevar a cabo sesión ordinaria dando inicio a las 9:20.

copio



Con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía quien presidió la Sesión Cuerpo de Regidores en su Orden 1. José Javier Argueta Turcios 2. Gaspar Calderon Guevara 4. Johana Lisbeth Bandalas Ayala 5. Eusebio Bautista Amaya 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez 8. Hilda Chicas Claros Faltando la Regidora # 3. Norma Luján Medina Ramos y con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquiza, se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Oración a Dios
4. Apertura de la Sesión
5. Informes
6. Asuntos Varios

7. Solicitudes

8. Acuerdos: Una vez comprobado el quorum se dió lectura a la agenda a desarrollar, la cual fue aprobada por la Corporación en pleno, luego uno entre los presentes dirigió la Oración a Dios. Luego el Alcalde Municipal dió apertura a la Sesión se prosiguió con los informes:

La Regidora Hilda Chicas Claros informó: Que realizó entrega de las canastas navideñas a personas de la tercera edad y a personas de escasos Recursos económicos, por parte de la municipalidad. El Regidor Eusebio Bautista informó que realizó gira de inspección sobre el trabajo que se está realizando en la calle de Huertas hacia el común donde surgió el derrumbe y que el tractorista está haciendo un buen trabajo pero que ahí es mucho que hacer.

El Regidor Trinidad Claros Claros informó que también realizó gira donde se está habilitando la calle hacia el común luego donde surgió el derrumbe para que ese tractor no pueda remover todo el sedimento de piedra ya que hay otra parte en derribarse.

El Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía informó que: Se realizó la última firma con el Consorcio con el Fondo cafetero por una cantidad de \$400,000.00, se realizaron las últimas reparaciones en calles, al igual se cerró la calle Apertura de Volcán a la Sudupa

copi

Con respecto al trabajo realizado en malgarada a partir de la calle y el trabajo en Huertas con las horas sobrantes se seguirá trabajando en volcán, en cuanto al problema del derrumbe en la calle que conduce Huertas al Común se realizará como proyecto de emergencia ya que es necesario habilitar la calle estamos en temporada de café y esta es una zona productora. Este trabajo se cubrirá con fondos propios para poder dar respuesta pronto a los vecinos de estas comunidades.

También informó que un grupo de vecinos de la comunidad de San Antonio han abierto una calle en esta comunidad conduce a un caserio los vecinos se han puesto de acuerdo en remover la cerca se necesita colocar 4 alcantarillas de 18 pulg y 2 alcantarillas de 12 pulgadas, invitó a los regidores a inspeccionar los proyectos realizados. También informó que visitó las oficinas de la SIT donde se está próximo a dar seguimiento a la reparación de calles de Uningo a Hornitos, el Ocotal, Hornitos, Santiago dentro en cuanto a Gualazara Santiago se espera aplicar un balastro más suave ya que el existente es muy grueso y se daña rápido la calle.

Asuntos Varios: En este espacio se informó que el encargado de la construcción de las aulas escolares de los fondos designados por el gobierno, el señor Alfredo José Velásquez aún no ha entregado los módulos escolares hacen falta algunos detalles por culminar y por este motivo no reciben los proyectos también es necesario liquidar para el nuevo desembolso reparación y construcción de aulas, también se tiene un contrato firmado donde hay un tiempo estipulado, los técnicos han dado seguimiento se hizo un llamado de atención a través de un memorandum, cualquier gasto multa que incurra le pagará al señor Alfredo José Velásquez. De igual manera con la construcción de caja puente en Las pilas y Hornitos, los ingenieros de la MANCOMUNIDAD vendrán a realizar una evaluación a los proyectos también lo deben hacer los regidores. También en este espacio se presentó el señor Benjamín Amaya Director de Justicia Municipal, quien informó que hay mucha reincidencia de varios transportistas en cuanto a mantener el orden de estacionamiento y evitar obstaculizar el paso en las principales calles del centro del municipio por lo que tampoco



Se cuenta con el apoyo de la policía nacional por lo que
se dio a la Corporación Municipal que se pide una brigada
de tránsito para que puedan educar a parte de la población.
También informó que en la administración anterior dieron
una concesión en el Caserio de San Martín por lo que
cercaron parte de una calle ya que el solar es muy poco
por lo que no se puede construir una casa al igual desemboca
el agua de la cuneta. La concesión está a favor del señor
José Yovany Hernández Chicas y la señora Madrid Ester Santos
Chicas el solar posee un área de 259.54 metros cuadrados
misma certificación reza que en el acta H 119 de sesión ordinaria
celebrada el día 16 de agosto del año 2021. La Corporación
Municipal aprobó hacer una salvedad, donde no autoriza la venta
de terrenos donados por parte de la municipalidad y no se
entregarán Dominios Plenos sin antes hayan construido en
dicho terreno por lo que se le dijo al señor Benjamín
que invite a sesión de Corporación Municipal al señor José
Yovany Hernández y su compañía de hacer para buscar una
solución a dicho problema.

También en este espacio el Encargado de Catastro informó que
en la lotificadora del señor Jonathan Jassiel Chaver hay
varias solicitudes en dominio Pleno pero que este aún debe
cumplir con requisitos pendientes, en cuanto al área vendió que
deben dejar no cuenta con el espacio correspondiente solo
hay una franja de terreno a la orilla de calle que fue dado
en concesión al señor Humberto Argueta esta fue anexada a
la propiedad que en su momento se lotifica. Pidió a la corpo-
ración integrar una comisión para que lo acompañen a inspeccionar
y luego buscar una solución y dar respuesta a los solicitantes
en dominio Pleno. El Alcalde Municipal informó a la Corporación
Municipal que hay un nuevo empleado en la DIAP quien está en
período de prueba Alma Ami Abigail Guillen Almeyda, también
informó que en Banco Lafise aún tienen registrados las
firmas de cuando fungió como alcalde Municipal el señor
Humberto Argueta y como Tesorero Municipal el señor Oscar
Leonel Maya y esto a obstaculizado la transferencia y acredita-

ción en Banco de Occidente por lo que aún se está pendiente muchos pagos se enviaron otra información que piden para poder registrar nuevas firmas.

También en este espacio se apersonaron dos técnicos de TECU COM; Instituto y Laboratorio de informática ubicado en el municipio de Marcal, La Paz, quienes presentaron una propuesta para que la Alcaldía Municipal de Santiago Purungla, pueda apoyar a los estudiantes quienes quieran cursar un oficio ya que ellos brindan facilidades de pago tiempo, como ser las clases son cada ocho días una vez por semana Sábado o Domingo la matrícula tiene un costo de \$300.00, y una mensualidad de \$500.00 esto es para el Secretariado Técnico en informática, Inglés Ejecutivo mensualidad de \$800.00; Técnico en celulares y tablets mensualidad \$600.00; Técnico en motocicletas mensualidad de \$300.00. En respuesta se les dijo se hará promoción y depende el número de estudiantes se puede apoyar con un incentivo ya que no se cuentan con los suficientes fondos para cubrir todos los gastos.

En Solicitudes: El señor Inmar Hernández López con DNI número 1215 1984 00115, solicita a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio El Uvito.

Acuerdos: 1. La Corporación Municipal acuerda: Contratar maquinaria y asignar fondos de emergencia para la limpieza de derrumbe en la carretera que conduce de la comunidad de Huertas hacia el Común. 2. La Corporación Municipal acuerda: Aprobar Dominio Pleno a favor de Esau Salomón Angueto García con DNI Número 1215-1973 0027 de un solar ubicado en Barrio La Merced; con un polígono, de cotación, distancias, rumbo, área y colindancias siguientes

De la estación (1-2) con una distancia de diecinueve punto veinte metros (19.20 m). Rumbo Sur seis grados, cincuenta y siete minutos cincuenta y seis segundos Este ($S 6^{\circ} 57' 56'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de la señora Maura Aracely Ventura Garza. De la estación (2-3) con una distancia de Cuarenta y cuatro punto veinte metros (44.20 m). Rumbo Sur setenta y un grados, veintiseis minutos, veintiseis segundos Oeste ($S 71^{\circ} 27' 27'' W$) y colinda con propiedad de la Señora Estelvina Nolasco.

De la estación (3-4), con una distancia de diecinueve punto vein



metros (17.20 m). Rumbo Norte seis grados, cincuenta y siete minutos cincuenta y siete segundos Oeste ($N 6^{\circ} 57' 57'' W$) y Colinda con propiedad de la señora Estelvino Nolasco De la estación (4-1) con una distancia de cuarenta y cuatro punto veinte metros (44.20 m). Rumbo Norte setenta y un grados, veintiséis minutos, veintisiete segundos Oeste ($N 71^{\circ} 26' 27'' W$) y colinda Calle por medio con propiedad del señor José Balmori García Roman y con las coordenadas siguientes X: 402 573.9042; 402 576 23 27; 402 534.3273; 402 531.9987; Y: 158 7047.601; 158 70 28.5427; 158 70 14.4860; 158 70 33.5452. Que el referido solar posee un área de $848.64 m^2$, con un Valor catastral de $\$ 83,421.31$, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a $\$ 8,342.13$. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 57 Tomo 279 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral extendiéndolo certificación previo pago de la tarifa establecida para que de conformidad con los artículos 70 y 108 reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:40 Pm y el acta se firma por constancia

Alcalde Municipal

Regidor # 1

Regidor # 2

NO ASISTIO

Regidora # 3

Regidora # 4

Regidor # 5

Regidor # 6

Regidora # 7

Regidora # 8

Secretario Municipal.

ACTA # 85

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tuxtla la Paz. El día Jueves 16 de enero del año 2025.

copé

en el Salón Social Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:15 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía, quien preside la Sesión. El Cuerpo de Regidores en su orden: 1. José Javier Argueta Turcios, 2. Gaspar Calderón Guevara, 4. Johana Lisbeth Bordaes Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hidelia Chicas Claros, faltando la Regidora #3 Norma Lohatany Medina Rames, con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquía se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Oración a Dios
4. Apertura de la sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes
9. Acuerdos

10. Cierre de la Sesión Una vez comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en pleno, luego uno entre los presentes dirigió la oración a Dios, luego el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vijil Mejía dio apertura a la sesión, luego se dio lectura a las actas anteriores las cuales fueron suficientemente discutidas y a la vez aprobadas por la Corporación en Pleno, en informes.

La Regidora Doris Nelia Turcios Benitez informó que: En el Centro de Salud se necesitan 200 dosis de planificación debido a que el presupuesto de salud aún no se ha dado y con esto se busca reducir los embarazos. También que se necesita habilitar el espacio en el Centro de Salud en cebitos para que funcione el laboratorio se cuenta con la máquina. También se necesita el documento de la compra del terreno en esta comunidad, para construcción de edificio del Centro de Salud con más cobertura.

El Regidor Gaspar Calderón Guevara informó que: Sostuvo conversación con promotor de salud quien informó que las brigadas de fumigación



Como no se han llevado a cabo debido a que no se cuenta con fondos ni personal para fumigar y combatir el zancudo transmisor del dengue.

La Regidora Heralda Chicas Claros informó que: Se está iniciando la cerca de la cancha deportiva de la colonia Omar Zelaya, esta actividad se realiza con apoyo de padres de familia de esta colonia y Comité de mantenimiento de canchas deportivas, la cerca solo será en la parte de frente a orillas de la calle para que los carros no crucen por medio de la cancha ya que dañan el terreno.

El Regidor Trinidad Claros Claros informó que: Habló con los dueños de buses urbanos se mantienen aún en las calles no quieren ubicarse donde se los estableció.

La Regidora Johana Lisbeth Baudales Ayala informó que: Realizó gira de inspección en la comunidad del Común donde surgió el derrumbe y que es un riesgo para los que cruzan por la calle ya que hay sedimentos y grandes rocas que en cualquier momento se pueden seguir cayendo. Informó que también acompañó personal del SANAA fueron a tomar puntos y revisar el proyecto de agua el Decal los acompañó persona que integran la directiva y otros vecinos. También informó que con el proyecto pavimento tu barrio, solamente se hará lo de la calle que está frente al profesor Mauro Maldonado y después se hará el otro pedazo que está desde el centro de Salud a frente de quien en vida tenía la esquina de propiedad del señor Efraín Argueta, al igual el otro espacio en frente del señor Fredy Vásquez Mata. Debido a que en el Congreso Nacional aún no se ha aprobado el presupuesto general de la República año 2025. También informó que a nivel Nacional se están haciendo unos proyectos pilotos son tres Plantas de tratamientos residuales, se espera conseguir uno de estos proyectos para Santiago Puringa. También recomendaron el tramo de construcción de Alcantarillado Barrio Bella Vista y levantaron puntos GPS con personal del SANAA.

El Regidor Eusebio Bautista Amaya informó que: En el distrito de San Miguel a la par del Beneficio del café humedo del

Señor Abin Ramos, se necesita aplicar balastro ya es una parte muy estrecha y el agua se estanca, es necesario reparar esa parte, el Alcalde pidió haber el Señor Abin Ramos que da permiso de ampliar la calle para realizar el respectivo coneteo y aplicar balastro.



También informó que habló con unos organizadores del campeonato navideño quienes manifestaron no estar de acuerdo que se les entregue uniforme al primer y segundo lugar que lo mejor es que solo se entregue al primer lugar y otro tipo de premio al segundo y al igual que el tercer lugar ya que es la municipalidad que está patrocinando el campeonato.

El Comisionado Municipal el Señor Gustavo Urquiza informó que cuando se reparó una calle altern de Barrio Bella Vista a salir a calle principal que conduce hacia las Delicias; la calle es desde la Regidora Johana Lisbeth Bardales Ayala, pasa por donde don José Gato y finaliza a la calle principal hacia las Delicias en este año reducida en su totalidad la calle por lo que es necesario investigar con el dueño anterior verificar los documentos y dejar lo ancho correspondiente. También informó que acompañó a Jefe de Catastro a verificar el espacio de área Verde en la lotificadora de Jonathan Javier Chavez donde el espacio de la calle es bien amplio en una parte también a un costado hay otro espacio cerca de una quebrada de invierno por lo que se debe hablar con el dueño y solicitar ambos lados para área Verde y quedará un espacio suficiente.

El Alcalde Municipal el Señor Wilfredo Vigil Mejía informó que visitó la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), para solicitar den respuesta a las reparaciones de calles del municipio quienes dijeron solo intervendrán las calles de Urungo a Hornitos. El Alcalde se enviaron fotos de la situación actual de la calle de otros documentos solicitados pero aún no hay respuesta. También visitó las oficinas del FHIS, para dar seguimiento a la construcción de las pilas de oxidación al igual a la construcción del Alcantarillado Sanitario de la colonia Omar Zelaya. También sigue gestionando el proyecto de electrificación de la comunidad de el Chichicasta pero aún no dan respuesta alguna.



Asuzena Benitez con DNI # 1215 1982 00240 el terreno está ubicado en Barrio Bella Vista, este es apto para su aprobación no existe ningún problema.

Solicitud en dominio Pleno a favor del señor Willy Ruben Raudales con DNI # 1215 1988 00092, solar ubicado en Barrio El Centro, el cual es apto para su aprobación.

Solicitud en dominio Pleno a favor del señor Jeanneth Raudales con DNI # 0801-1972-03218, solar ubicado en Barrio El Centro el cual es apto para su aprobación no hay ningún problema.

Solicitud en dominio Pleno a favor del señor Wilson Reynier Raudales con DNI # 1215 1987 00397, solar ubicado en Barrio El Centro el cual es apto para su aprobación no hay ningún problema.

Solicitud en dominio Pleno a favor del señor Hugo Alexander Raudales con DNI # 1215 1984 00242 solar ubicado en Barrio El Centro el cual es apto para su aprobación no hay ningún problema.

En SOLICITUDES: El Administrador de la Asociación Nueva Vida; Arndt Roldan Chicas, solicita a la Corporación Municipal el apoyo con un Recurso Humano para el AIS Santiago ya que se cuenta con mayor concentración de población.

El señor Adilio Gómez Sobral con Nacionalidad Brasileña y propietario de la Academia Brasileña de Fútbol, solicita a la Corporación Municipal las instalaciones del Estadio Municipal para entrenamientos los días Jueves y Viernes de cada semana en horarios de 4:00 Pm a 6:00 Pm; la academia trabaja solo con niños y adolescentes, a la vez solicita el apoyo con una o media Brca para desde la oficina de la niñez para apoyar a las niñas para que aprendan a jugar fútbol y a futuro sean jugadores profesionales ya que en el municipio hay talento.

Miembros del Patronato Comunal de la Comunidad El Común solicitan a la Corporación Municipal les apoyen con un rotulo donde haga mención que el material que dejó el derrumbe la piedra sea para beneficiar a la comunidad, en caso que otra comunidad necesite esto se venderá y los fondos serán utilizados para dar mantenimiento a la calle hacia comunidad.

El Contratista Alfredo Volásquez de la constructora INMEVUE solicita a la Corporación Municipal 64 días más para el proyecto

copias

construcción Caja puente un canal 7.20x3.60 M, con la cotización número Cot-1218 07-2024, ya que por mal clima no se ha podido avanzar lo esperado y el mal estado de la calle que obstaculizan el paso, el material se acarreará en camión luego en carro paila hasta cierto punto luego se trasladará con personas hasta el lugar en construcción.

De igual manera solicita ampliación de tiempo de 64 días para el proyecto Construcción de huellas de concreto ciclope con la cotización número cot-1218-06-2024, no se ha podido avanzar por las lluvias y el mal estado de la calle y derumbes que obstaculizan el paso para la construcción de este proyecto.

La señora Gloria Beatriz Argueta Sallen con DNI # 1218 1988 00336, solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio La Merced.

La señora Magdiel Aracely Argueta Saenz con DNI # 1218-1980 00137, solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio La Merced.

El señor Alan Esau Argueta Funez con DNI # 1218-1985-00019 solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio La Merced.

La Señora Cornelia Martinez Lopez con DNI Número 1218-1954 00184, solicita a la Corporación Municipal le otorgen Dominio Pleno de un solar ubicado en la Alda de Ojode Agua.

El encargado de Presupuesto solicita a la Corporación Municipal aprobación de Ampliación Gastos iniciales para el año 2025.

ACUERDOS.

La Corporación Municipal acuerda: Aprobar Saldos iniciales para el año 2025 por ----- L. 8,844,245.14

Funcionamiento Corporación Municipal Dietas L. 355,000.00 -----

Sub Total ----- L. 355,000.000.-----

Alcalde y Vice Alcaldesa Municipal ----- L. 108,000.00

Sueldos Básicos ----- L. 54,000.00 L. 608,000.00

Decimo Tercer mes ----- 54,000.00

Sub Total ----- L. 162,000.00 -----

Secretario Municipal -----

Sueldos Básicos ----- L. 30,000.00



Decimo tercer mes - - - - - \$ 15,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 45,000.00 - - -
Auditoria Interna Municipal - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 24,000.00 - - -
Decimo tercer mes - - - - - \$ 12,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 36,000.00 - - -
Tesoreria - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 28,000.00 - - -
Decimo tercer mes - - - - - \$ 14,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 42,000.00 - - -
Departamento de Presupuesto - - - - -
- Sueldos Básicos - - - - - \$ 28,000.00 - - -
- Decimo Tercer mes - - - - - \$ 14,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 42,000.00 - - -
Departamento de Contabilidad - - - - -
- Sueldos Básicos - - - - - \$ 27,000.00 - - -
- Decimo Tercer mes - - - - - \$ 13,500.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 40,500.00 - - -
Administración Catastral - - - - -
- Sueldos Básicos - - - - - \$ 68,000.00 - - -
- Decimo tercer mes - - - - - \$ 34,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 102,000.00 - - -
Administración Tributaria - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 20,000.00 - - -
Decimo tercer mes - - - - - \$ 5,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 25,000.00 - - -
Recursos Humanos - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 20,000.00 - - -
Decimo tercer mes - - - - - \$ 19,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 30,000.00 - - -
Dirección Municipal de Justicia - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 44,000.00 - - -
Decimo tercer mes - - - - - \$ 22,000.00 - - -
- - - Sub Total - - - - - \$ 66,000.00 - - -
Unidad Municipal Ambiental - - - - -
Sueldos Básicos - - - - - \$ 22,000.00 - - -

Décimo tercer mes ----- \$ 11,000.00

--- Sub Total ----- \$ 33,000.00 ---

--- Oficina de la Niñez -----

--- Sueldos Básicos ----- \$ 9,000.00 ---

- Décimo tercer mes ----- \$ 9,000.00 ---

- Sub Total ----- \$ 18,000.00 -----

--- Oficina de la Mujer -----

--- Sueldos Básicos ----- \$ 10,000.00 -----

--- Décimo Tercer mes ----- \$ 10,000.00 -----

--- Sub Total ----- \$ 20,000.00 -----

--- Vigilantes Municipales -----

Sueldos Básicos ----- \$ 18,000.00 -----

- Décimo Tercer mes ----- \$ 9,000.00 -----

- Complementos ----- \$ 3,600.00 -----

----- Sub Total ----- \$ 30,600.00 -----

Asiadora y Conserje Municipal -----

Sueldos Básicos ----- \$ 9,000.00 -----

Décimo Tercer mes ----- \$ 9,000.00 -----

Complementos ----- \$ 4,000.00 -----

----- Sub Total ----- \$ 22,000.00 -----

Técnico de proyectos -----

Sueldos Básicos ----- \$ 66,000.00 ---

Décimo tercer mes ----- \$ 33,000.00 ---

----- Sub total ----- \$ 99,000.00 -----

TOTAL FUNCIONAMIENTO ----- \$ 1,168,100.00 -----

PROGRAMA FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO

Sector Educación

Construcción de bodega cocina escuela comunidad de Uruango --- \$ 160,000.00 ---

--- Subsidios al Sector Educación ----- \$ 100,000.00 ---

Construcción de 2 aulas 6x8m CEB Pedro Nufio Comunidad Rancho de Sesias \$ 144,080.68

Construcción de 2 aulas 6x8m CEB 3 de Octubre Comunidades de Hornitos --- \$ 139,053.91

Construcción de 1 aula 6x8m Escuela Pineda Vasquez Barrio Las Brisas --- \$ 108,741.58

Construcción de 1 aula 6x8m Esc. Mariano Vasquez Comunidad del Ocotal --- \$ 62,495.01

----- SUB TOTAL ----- \$ 714,371.18 -----

SECTOR SALUD

Subsidio al sector Salud ----- \$ 416,333.62 -----



Mejoramiento del Centro de salud Comunidad de Bañaderos \$50,000.00 ----

- SUB TOTAL - - - - - \$466,333.62 - - - - -

SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Mejoramiento en el Proyecto de agua Potable Gualazara \$100,000.00 ----

Proyecto agua potable Chaguites, Guaspololo y las Quebradas ---- \$400,000.00 ----

Construcción del proyecto Agua Potable el Acotal ---- \$400,000.00 ----

- - - - - SUB TOTAL - - - - - \$900,000.00 - - - - -

SECTOR VIVIENDA A FAMILIAS DE SITUACION DE POBREZA EXTREMA

Mejoramiento de vivienda y Construcción de techos pilas, letinas y pisos \$100,000.00 ----

Fondo (FHIS) - - - - - \$151.52 - - - - -

- - - - - SUB TOTAL - - - - - \$100,151.52 - - - - -

SECTOR ELECTRIFICACION

Electrificación a viviendas de pobreza extrema ---- \$100,000.00 ----

- - - - - SUB TOTAL - - - - - \$100,000.00 - - - - -

SECTOR NIÑEZ Y JUVENTUD

Subsidio a la niñez y Juventud - - - - - \$150,000.00 ----

- - - - - SUB TOTAL - - - - - \$150,000.00 - - - - -

MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO

- - - Fondo ICF - - - - - \$233,688.30 - - - - -

- - - SUB TOTAL - - - - - \$233,688.30 - - - - -

PROGRAMA FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL

CONSTRUCCION Y MEJORAS EN ESPACIOS PUBLICOS.

Subsidios a casas de oración Casco Urbana y Varias comunidades \$100,000.00 ----

Construcción Plaza municipal Etapa 1 - - - - - \$200,000.00 - - - - -

- - - - - SUB TOTAL - - - - - \$300,000.00 - - - - -

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad ciudadana (sin proyecto) - - - - - \$300,000.00 ----

Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación Ojo de Agua \$300,000.00 ----

Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación Chichicastel - \$500,000.00 ----

Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación Delicias - - \$50,000.00 ----

- - - Sub-Total - - - - - \$1,150,000.00 - - - - -

PARTICIPACION CIUDADANA

Ayudas Sociales (a personas de Escasos Recursos Economicos) - - \$200,000.00 ----

Ayuda Sociales (a personas de Escasos Recursos Economicos) - - \$29,714.22 - -

Participación Ciudadana - - - - - \$200,000.00 - - - - -

- - - Sub Total - - - - - \$429,714.22 - - - - -

SECTOR CULTURA

Subsidio a Actividades Culturales del Municipio -- \$120,000.00

-- Sub Total ----- \$120,000.00 -----

-- SECTOR DEPORTE

Subsidio a Actividades Deportivas del municipio ----- \$100,000.00 -----

-- Sub Total ----- \$100,000.00 -----

PROGRAMA FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO.

- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Fortalecimiento a Productores del municipio, mediante fertilizantes ... \$100,000.00 --

Mejoramiento Vías de Comunicación y limpieza de cunetas en comunidades del Comén, Margarada y Hornitos. -- \$100,000.00 --

Mejoramiento vías de comunicación y limpieza de cunetas de Santiago Puringla al Oeste -- \$200,000.00 --

Mejoramiento Vías de Comunicación y limpieza de cunetas de Santiago Puringla a las Angosturas -- \$200,000.00 --

Compra de Alcantarillas para instalación en vías de comunicación del municipio ----- \$150,000.00 --

Mejoramiento de Carretera, Ba. San José, Volcan, Crucitas, Delicias -- \$100,000.00 --

Construcción de puente en la Comunidad de Chomola --- \$86,391.76 --

-- SUB TOTAL ----- \$886,391.76 -----

SECTOR DEPORTE

Compra de terreno para campo de futbol comunidad de Huertas --- \$150,000.00

-- SUB TOTAL ----- \$150,000.00 -----

SECTOR INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

Contrapartida para construcción de local para reservistas ----- \$66,800.00

-- SUB TOTAL ----- \$66,800.00 -----

RED VIAL

Construcción muro de contención comunidad de Cáncere --- \$4691.69 --

Huellas de concreto comunidad El Comén Santiago Puringla, La Paz, \$857,346.5

Caja puente un carril 7.20x3.60m, comunidad El Sietal Santiago Puringla \$423,661.7

Caja puente un carril 7.20x3.60m, comunidad de las Pilas, Santiago Puringla --- \$295,586.

Instalación de Alcantarilla y construcción de cabezal comunidad de Huertas -- \$63,800.00

Mejoramiento Vías de comunicación Casco Urbano /varias Comunidades --- \$113,608.

-- SUB TOTAL ----- \$1,758,694.54 --

TOTAL AMPLIACION ----- \$8,844,245.74 -----

copa





Ingresos.

Banco Lafise	6,618,866.86
Transferencia para gobierno local - Funcionamiento	31,460.81
Transferencia para gobierno local - Inversión	11,098.21
Transferencia CIT Caminos Productivos - Inversión	1,581,286.30
Transferencia para inversión de infraestructura escolar	454,371.18
Donación de personas Naturales - Inversión	29,714.22
FHIS - Inversión	151.52
ICF - Inversión	3,688.30
Fondos Propios Municipales - Funcionamiento	113,608.24
TOTAL	8,844,245.14

2. **CONSIDERANDO:** Que en nuestro municipio ingresan Organizaciones con el fin de realizar diferentes actividades, entre ellas brigadas médicas en diferentes especialidades. **CONSIDERANDO:** Que una gran cantidad de ciudadanos se han quejado por ser víctimas de estafas, en especial en el área Rural, por tanto, la Corporación Municipal acuerda: Que toda organización o brigada médica que brinde servicios con fines lucrativos, dentro del municipio debe presentarse a la municipalidad, hacer de conocimiento de la actividad a realizar y se le exigirán los siguientes requisitos:
1. Lugar de procedencia, 2. Copia de permiso de Operación de su oficina Central, 3. Una o dos referencias de otros municipios donde están operando, 4. Cancelar la cantidad de dos mil lempiras (2,000.00) por la actividad a realizar.
3. La Corporación Municipal acuerda: Aprobar el Plan Operativo anual (POA) año 2025, de la Oficina Municipal de Niñez Adolescencia y Juventud.
4. La Corporación Municipal acuerda: Conceder 64 días de ampliación de tiempo a la constructora INMEVVE, en la construcción del proyecto huellas de concreto ciclopeo, en la comunidad El Común con la cotización número COT-1218-06-2024. En vista que ya estamos sobre tiempo para la ejecución del proyecto ya no se seguirán concediendo más adelantos de tiempo así mismo se solicita actualización de garantías.
5. La Corporación Municipal acuerda: Conceder 64 días de ampliación de tiempo a la constructora INMEVVE, en la construcción del proyecto Caja Puente un Carril 7.20 X 3.60 m, con la cotización

número COT-1218-07-2024, En vista que ya estamos sobre tiempo para la ejecución del proyecto ya no dando más adendas de tiempo así mismo se solicita actualización de garantías. Proyecto en construcción en El Sital.



6. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a favor del señor Wilfredo Martínez Díaz, con DNI número 1218 1987 00233, de un solar ubicado en caserio de San Martín con un polígono de estación, distancia, rumbo, área y colindancias siguientes:
- De la estación (1-2) con una distancia de veintidos punto cincuenta y seis metros (22.56 m). Rumbo Sur dieciséis grados, treinta y seis minutos, cuarenta y siete segundos Este ($S 16^{\circ} 36' 47''$ Este) y colinda con propiedad del señor Andrés Calix Ortiz.
 - De la estación (2-3) con una distancia de catorce punto cincuenta siete metros (14.57 m). Rumbo Sur cuarenta y nueve grados, cincuenta y cinco minutos, trece segundos Oeste ($S 49^{\circ} 55' 13''$ W) y colinda con propiedad del señor Andrés Calix Ortiz.
 - De la estación (3-4) con una distancia de veintinueve punto ocho metros (29.80 m). Rumbo Sur treinta y ocho grados, dieciséis minutos treinta y un segundos Oeste ($S 38^{\circ} 16' 31''$ W) y colinda con la propiedad del señor Andrés Calix Ortiz.
 - De la estación (4-5) con una distancia de dos punto veintiseis metros (2.26 m). Rumbo Norte Cuarenta y cuatro grados, siete minutos, veintidos segundos Oeste ($N 44^{\circ} 7' 22''$ W) y colinda Calle por medio con propiedad de la Alcaldía Municipal.
 - De la estación (5-6) con una distancia de nueve punto setenta y cinco metros (9.75 m). Rumbo Norte dos grados, cincuenta y dos segundos Oeste ($N 2^{\circ} 50' 12''$ W) y colinda Calle por medio con propiedad de la Alcaldía Municipal (Calle por medio).
 - De la estación (6-7) con una distancia de cinco punto nueve metros (5.90 m). Rumbo Norte cinco grados, cuarenta minutos treinta y ocho segundos Este ($N 5^{\circ} 40' 38''$ E) y colinda Calle por medio con la propiedad de la Alcaldía Municipal.
 - De la estación (7-1) con una distancia de cuarenta y cuatro punto cincuenta y ocho metros (44.58 m). Rumbo Norte tres grados, treinta y dos minutos, treinta y un segundos Este ($N 3^{\circ} 32' 31''$ E) y colinda Calle por medio con propiedad



Señoras Amparo Reyes López y Gloria Calix Ortiz y las siguientes Coordenadas; X: 404772.024; 404778.473; 404767.3281; 404748.8686; 404747.293; 404746.8104; 404747.394. Y: 1587665.1319; 1587643.5173; 1587634.1392; 1587610.7447; 1587612.3693; 1587622.109; 1587627.9795.

Que el referido solar posee un área superficial de 638.09 m² con un valor catastral debiendo pagar \$3.00 por m² para un valor equivalente a \$1,914.27. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano y este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral. Extendiéndole certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.

7. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a favor de la señora Lidia Asuzena Benítez con DUI número 1218-1982-00240, de un solar ubicado en Barrio Bella Vista con un polígono de estación, distancia, rumbo, arco y colindancias siguientes:

- De la estación (1-2) con una distancia de noventa y seis punto cuarenta metros (96.40m). Rumbo Sur ocho grados, diecisiete minutos, cincuenta y un segundos Este ($S 8^{\circ} 17' 51'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de Carminda Benítez Guevara y Juan Carlos Montoya Claros.
- De la estación (2-3) con una distancia de setenta y nueve punto cero cero metros. Rumbo Norte ochenta y dos grados, cinco minutos cincuenta y dos segundos Oeste ($N 82^{\circ} 5' 52'' W$) y colinda camino por medio con propiedad de Anicelmo Maldonado Maldonado.
- De la estación (3-4) con una distancia de cincuenta punto treinta metros (50.30m). Rumbo Norte ocho grados, cuatro minutos, veinte minutos Oeste ($N 8^{\circ} 4' 20'' W$) y colinda con propiedad de la señora Carminda Benítez Guevara y propiedad de la srta Diana Margaloth Hernández.
- De la estación (4-1) con una distancia de setenta y nueve punto cuarenta metros (79.40m). Rumbo Norte sesenta y cuatro grados, tres minutos treinta y siete segundos Este ($N 64^{\circ} 3' 37'' E$) y colinda calle por medio con propiedad de la señora Esperanza Rodríguez López.

copía

Y con las Cordenadas siguientes X: 402 009.6952; 402 023.2967;
401 945.3577; 401 938.2943. Y: 1587563.0776; 1587467.6838;
1587478.5448; 1587528.3464. Que el referido solar
un area Superficial de 5,557.32 m². Con un valor Catastral de
L.722,590.60, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a
\$72,259.06. Que el referido solar se encuentra dentro del
perimetro urbano este a la vez dentro del titulo de tierra
inscrito bajo Asiento 51 Tomo 279, del Registro de la propiedad
inmueble y mercantil de esta Sección registrar. Extendiendolo
certificación previo pago de la tarifa establecida para que de
conformidad con los articulos 70 y 108, reformado de la ley de
municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la Propi-
edad correspondiente.

8. La Corporación Municipal acuerda: Otorgar Dominio Pleno a
favor de Willy Ruben Raubales Moreno con DNI 12181988-00092
de un solar ubicado en Barrio El Centro, con un poligono de
estación, distancia, rumbo, area y combinancias siguientes.

De la estación (1-2) con una distancia de treinta y tres punto tre-
ta y dos metros (33.32m). Rumbo Sur Veintinueve grados, venti-
siete minutos, siete segundos Este (S 29° 27' 7" E) y colinda calle por
medio con propiedad del señor Elizeo Argueta Ramos.

De la estación (2-3) con una distancia de Veintiseis punto noventa
metros (26.90m). Rumbo Sur sesenta y un grados, ocho minutos,
veintianco segundos Oeste (S 61° 8' 25" W), y colinda calle por medio
con propiedad de: Lidia Esperanza Turiso Argueta y Rigoberto Turiso Argueta

De la estación (3-4) con una distancia de veinte punto cincuenta y seis
metros (20.57m). Rumbo Norte treinta y un grados, treinta y ocho
minutos, cuarenta y siete segundos Oeste (N 31° 38' 47" W), y colinda con
la propiedad del señor Maximiliano Reyes López.

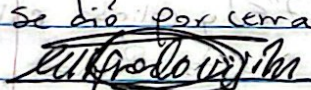
De la estación (4-5), con una distancia de quince punto ochenta
metros (15.80m). Rumbo Sur treinta y ocho grados, cuarenta y
siete segundos cero segundos Oeste (S 38° 2' 0" W) y colinda con
propiedad del señor Maximiliano Reyes López.

De la estación (5-6), con una distancia de once punto trece
metros (11.13m). Rumbo Norte veinte grados, treinta y nueve
minutos, cincuenta y dos segundos Oeste (N 20° 39' 52" W) y colinda

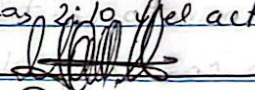
copé



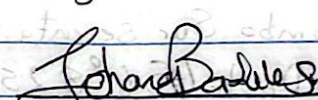
Señor Ruben Arqueeta Maldonado. De la estación con una distancia de Cuarenta y un punto veintinueve metros (41.29m). Rumbo Norte Cuarenta y nueve grados cincuenta y seis minutos, diez segundos Este (N 49° 56' 10" E) y colinda con propiedad del señor Hugo Alexander Raudales Rubio, Y. las Coordenadas siguientes; X: 402 494.0284; 402 510.4133; 402 486.8541; 402 476.093; 402 466.3583; 402 462.4312. Y: 158 7520.2694; 158 7491.2525; 158 7478.2688; 158 7495.727; 158 7483.2841; 158 7493.6963. Que el referido solar posea un área superficial de 961.31m². Con un Valor catastral de L. 273,681.11, debiendo pagar el 10% del valor equivalente a L. 27,368.21. Que el referido solar se encuentra dentro del perímetro urbano este a la vez dentro del título de tierra inscrito bajo asiento 51 Tomo 279 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil de esta sección registral. Extiéndase certificación previo pago de la tarifa establecida, para que de conformidad con los artículos 70 y 108, reformado de la ley de municipalidades proceda a su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente. No habiendo mas que trasegarse por cerrado la sesión siendo las 2:10 p.m. el acta se firmó.


Alcalde Municipal

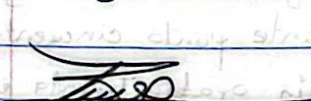

Regidor #1

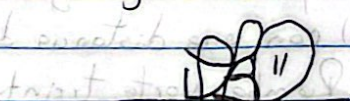

Regidor #2

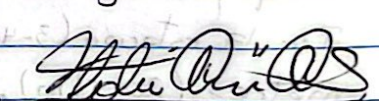
No ASISTIO
Regidora # 3


Regidora #4


Regidor #5


Regidora # 6


Regidora # 7


Regidora # 8


Secretario Municipal



CERTIFICACION

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio CERTIFICA el punto de actas que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo correspondiente al año 2024 y que literalmente dice Que en Acta N° 83 de Sesión Ordinaria, celebrada en el salón social Municipal, de Santiago Puringla, Departamento de La Paz el día miércoles 16 de diciembre del año 2024. El Alcalde Municipal señor Wilfredo Vijil Mejía, presidió la sesión, cuerpo de Regidores en su orden: 1) José Javier Argueta Turcios, 2) Gaspar Calderón Guevara, 4) Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5) Eusebio Bautista Amaya, 6) Trinidad Claros Claros, 7) Doris Nelía Turcios Benítez, 8) Hídalía Chicas Claros, faltando la Regidora 3) Norma Luhany Medina Ramos, con la presencia del Comisionado Municipal el señor Gustavo Argueta Urquía, Secretario Municipal que da fe de lo actuado.

4. La Corporación Municipal aprobó: Según calendarización de sesiones realizar cabildo abierto de Rendición de Cuentas el día 24 de enero del año 2025.

Es conforme a su original.

Extendido en Santiago Puringla, La Paz a los 04 días del mes de febrero del 2025.



Leonel Antonio Márquez
Secretario Municipal